



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 28 de marzo del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 06
GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 06**, celebrada el 28 de marzo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 15 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 DEL 19 DE MARZO DEL 2024.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ACTUALICE TODOS LOS REGLAMENTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 16 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.

Resolución Nro. 17 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.

Resolución Nro. 18 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que se contrate un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 06 DE
FECHA 28 DE MARZO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 28 de marzo de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



RESUELVE:

Resolución Nro. 15 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 DEL 19 DE MARZO DEL 2024.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ACTUALICE TODOS LOS REGLAMENTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 16 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.

Resolución Nro. 17 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.

Resolución Nro. 18 GADPRVH-JPP-SO-06-2024-03-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que se contrate un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 28 días del mes de marzo del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Msc. Jaime Patricio Paredes Peña
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901

Abg. Ana Elizabeth Merino Arizala
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487

Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



Sr. Luis Alfredo Farias Macías
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 28 días del mes de marzo del año 2024.

Lo certifico. -



Ing. Wendy Sánchez Campos
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 06 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE MARZO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de marzo del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 06 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 06** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE MARZO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 DEL 19 DE MARZO DEL 2024.



4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ACTUALICE TODOS LOS REGLAMENTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. –Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. –Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Farias, ¿Tiene apoyo la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte de la compañera Anita Merino, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 06 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 28 de marzo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 06 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 28 de marzo del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.



ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.

SR. EDGAR VARGAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañero.

SR. EDGAR VARGAS. – Señor Presidente buenos días, compañeros. Una vez revisada el acta de sesión ordinaria número 5 del 8 de marzo del 2024, y no teniendo nada que observar referente a la sesión, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 05 del 8 de marzo del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 DEL 19 DE MARZO DEL 2024.



MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente buenos días, compañeros. Una vez revisada el acta de sesión extraordinaria número 1 del 19 de marzo del 2024, y al encontrarse apegada a la realidad de lo expuesto, y no teniendo nada que observar referente a la sesión, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. –Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 01 del 19 de marzo del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ACTUALICE TODOS LOS REGLAMENTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, hemos traído este punto acá y que es de suma importancia, porque nuestros reglamentos no están



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

aprobados, no están debidamente organizados jurídicamente. Yo he pedido la ayuda de algunos GAD Parroquiales del Cantón Santo Domingo, está Puerto Limón, está El Esfuerzo y está Luz de América; para ver verificar cómo están ellos con los reglamentos, nosotros apenas tenemos tres reglamentos acá y que en la administración pasada le hicimos crear, unas modificaciones así a ojo de buen cubero, sin tomar en cuenta la parte jurídica, pero me he dado cuenta que no es así, y hay una observación por parte de Contraloría, que los documentos deben ser actualizados de acuerdo a las reformas que hay en la ley, por esa razón yo hablé con la compañera, bueno, hemos conversado con los compañeros allá y revisamos, me ayudaron a verificar qué es lo que hay que hacer, y pedí de favor porque hay un solo profesional, que a ellos les ayudaron en este tema; le pedí el contacto y hablé con Anita, nuestra tesorera para realizar este tipo de trabajo, por qué lo vamos a hacer así, primero, nosotros tenemos toda la buena voluntad de tratar de reformar tanto el órgano funcional como los otros reglamentos, pero desconocemos ciertas normas jurídicas que por una tildita o por una letrita más, de ahí podemos caer en un fuerte error, ya una y otra hemos intentado hacer aquí y creo que hasta tres veces citamos las reuniones y no ha sido posible culminar. Al principio estuvimos, creo que todos los compañeros, luego se fueron deslindando hasta dos ocasiones que no asistió nadie, entonces me veo en la obligación de realizar este tipo de actividad para nosotros poder tener nuestro reglamento, porque ya debemos tener, porque ellos tienen ya los reglamentos. Vamos a cumplir un año nosotros aquí y seguimos con los mismos reglamentos que no podemos dar paso para poder trabajar. Entonces es necesario compañeros que hagamos este tipo de actividad, la ley a nosotros nos faculta realizar este tipo de trabajos. Anita, por favor explique eso porque hicimos ya la consulta de esta actividad.

TNLGA. ANA SOSA. – Como bien dijo el presidente, ya van a tener prácticamente un año de funciones desde que empezó el nuevo periodo y tenían que haber hecho la actualización de todo el reglamento. Durante el año anterior se trató en algunas reuniones se quedó, se estipuló que iban a seguirse reuniendo, pero tanto ustedes como como el presidente tiene la gente ocupada, cada quien está cumpliendo sus funciones y no creo que les dé tiempo, aquí la única que legalmente tiene conocimiento de leyes y

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

normas, es la abogada Anita, ella es la que nos ha estado dirigiendo, nos ha estado diciendo qué es lo que podríamos cambiar; sin embargo, no es suficiente, porque tampoco tiene el tiempo para poderse sentar y revisar exactamente las normas que han cambiado, para poder hacer una actualización como es debida, eso por una parte, por la otra es que si la Contraloría anteriormente hizo este mención de esto de los reglamentos, no solamente nosotros, sino a todas las Juntas Parroquiales, es por eso que ya en otras Juntas ya han hecho las contrataciones de profesionales que se encarguen de hacer, o sea, profesionalmente abogados estrictamente en la materia con la normativa, tanto lo que tiene que ver con personal que tiene que ver con leyes y organizaciones que nuevamente se han actualizado; eso por una parte y no creo que ustedes tengan o cuenten con el tiempo y con la paciencia suficiente como para ponerse a revisar absolutamente todo, si apenas pueden ponerse a revisar los documentos que se les pasa de aquí.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Eso es compañeros, porque a ver, si nosotros no realizamos esta actividad que está dentro de las observaciones, podemos ser objeto de sanciones todos, no solo yo; yo tengo documentos que hemos presentado a ustedes para realizar este tipo de actividad y no hemos concretado, entonces hay que hacerlo de alguna manera compañeros, para salvaguardar nuestra puesto, podríamos decir que no puede costar hasta ello este tipo de trabajo; vuelvo a repetir, la ley nos ampara, nosotros debemos realizar este trabajo.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, bueno, creo que fui una de las vocales que estaba detrás de realizar la actualización de los reglamentos, lastimosamente en la primera reunión solamente asistió el compañero Luis Farías, el compañero Edgar Vargas, usted y mi persona, pero a medida que empezamos a trabajar, surgieron ocupaciones de los compañeros y empezaron a abandonar la reunión de trabajo, luego de aquello se siguió postergando la situación y no se logró concretar. Creo y considero que es prudente que a estas alturas se considere que exista un profesional adicional, porque estoy con toda la predisposición para apoyar al profesional que va a estar, pero creo y considero que necesitamos de un profesional que se enfoque en el tema porque nosotros tenemos otras actividades adicionales que cumplir y si no lo hemos podido concretar hasta

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

la presente fecha, creo que es prudente que venga un profesional y realice este trabajo, que se enfoque en aquello y podamos obtener la actualización de los reglamentos lo antes posible. Señor Presidente, hasta ahí mi intervención por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera Anita. Tiene la palabra la compañera Rosa Cuases.

SRA. ROSA CUASES. – Gracias compañeros. Si hay un llamado de atención por parte de Contraloría y tomando en consideración que hay que hacer la actualización, es bienvenido el tema de la actualización. Hay algunas cosas que están ya vetustas que se deben cambiar, de hecho se estaba pidiendo, que alguien presente la propuesta del cambio del reglamento o la actualización o reformar de estos reglamentos que me parece muy vital para el desarrollo mismo de la actual administración, pero yo creo que antes de nosotros hacer una contratación no tengo idea en este momento de cuánto más o menos serían los costos, ustedes saben que estamos pasando un momento crítico, no se sabe si va a haber recortes, si los van a cancelar y todo lo demás, y los gastos pues son grandes los que se deben hacer. Tomando en consideración que estamos en el primer semestre de este año, no sé si se puede pedir ayuda a CONAGOPARE, al Gobierno Provincial de pronto con algún jurídico, porque ellos tienen proyectos que nosotros de cierta manera en el tema jurídico, porque de ahí nosotros podemos de cierta manera hacer el siguiente trabajo. Pero yo lo que les decía la vez anterior es que, si necesitamos un jurídico que esté guiándonos permanentemente en ese tema, no sé si usted ha agotado esos espacios, si se ha pedido por parte de CONAGOPARE, Gobierno Provincial y una vez que se haga eso nosotros pues buscar los mecanismos para contratar un profesional porque no se sabe cuánto, o ustedes ya han pedido alguna proforma en más o menos cuánto serían los costos que nosotros tengamos que cancelar por ese trabajo realizado.

TNLGA. ANA SOSA. – La CONAGOPARE antes contaba con un abogado, actualmente no tiene abogado. En cuanto al Municipio, no sé.

SRA. ROSA CUASES. – Cuánto tiempo tenemos después del llamado de atención por parte de Contraloría, para nosotros hacer los cambios.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



TNLGA. ANA SOSA. – Generalmente dan un trimestre de tiempo, generalmente, pero como les digo, la persona con la que nos comunicamos ya ha hecho el trabajo en otras Juntas y solamente lo que le pedimos es un asesoramiento que venga a revisar qué es lo que realmente tenemos que cambiar, que es lo más fundamental. Y una vez que ella haga eso, entonces nosotros podemos saber qué es lo que tenemos que hacer, que podemos reformar, actualizar, cambiar y ahí podemos saber qué es lo que hay que pagar o qué es lo que no hay que pagar.

SRA. ROSA CUASES. – Tampoco es que nosotros vamos a derogar y cuando se vaya a aprobar pues lo vamos a hacer aquí en la mesa precisamente, porque no es que el abogado viene, pone y ya está; nosotros tenemos que debatirlo y nosotros somos los que vamos a aprobar al final.

TNLGA. ANA SOSA. – Si, eso es correcto. Simplemente como dijo la primera vez que ella o la persona encargada del jurídico se acerque, aquí lo único que va a hacer es una revisión. Entonces esta persona se va a encargar de decir bueno, estos reglamentos son los que están y esto es lo que se necesita cambiar. Entonces, en base a ese informe técnico vendría a ser. Yo tendría que subir el proceso para que nos envíen recién las reformas, para saber cuánto es con lo que necesitamos hacer el gasto y si es que toca hacer algún cambio de partidas, entonces llamaremos a todo el proceso debido.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, con lo que me supieron informar los compañeros de las otras Parroquias que hicieron, tienen hasta seis reglamentos de la institución que generalmente deben tener aquí, y por todo ello el costo está sobre los \$ 3.000 dólares, me dijeron a mí eso; yo pedí el contacto del profesional para que hable con Anita y le explique cuáles son los reglamentos que nosotros debemos acá tener.

SRA. ROSA CUASES. – Ahí usted que nos dé una mano más o menos, ¿cuánto se cobra por eso?

ABG. ANA MERINO. – No depende de la cantidad de reglamentos compañeros, pero por seis reglamentos, actualizar seis reglamentos, yo no le veo excesivo \$3.000 dólares; y recordemos que esto es constante porque las leyes se encuentran en constante cambio. Entonces habría que revisar las reformas al Código de Trabajo, alguna reforma que se haya dado a la



LOSEP, al COOTAD, recordemos que tuvo varias reformas. Entonces hay que verificar absolutamente todas las reformas que han tenido las leyes y también verificar qué reglamentos nos hacen falta. Hablar actualmente, como dijo la compañera Sosa, hablar actualmente de montos es imposible, porque tenemos que verificar, hay reglamentos que quizás nos hagan falta y se necesite su creación, y hay otros reglamentos que nosotros ya contamos y que necesitan una actualización; primero debería el profesional revisar qué tenemos para poder realizar un avalúo de alguna manera de los montos que necesitaríamos para realizar una actualización y creación. Así sería Actualización y creación de regla internas.

TNLGA. ANA SOSA. – Otra cosa es que lo que me supieron informar, todo depende del grosor y del ancho que tenga cada documento, porque se cobra por hoja, no por reglamento sino por hoja de reglamento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera. Entonces, lo que queremos nosotros ahora es aprobar este punto para que quede ya, para que suba la compañera y cualquier profesional que quiera participar en esto, venga acá y poder realizar esta actividad. Los trabajos en principio se harán con todos los vocales, sí, nosotros daremos ahí sugerencias, el profesional irá a seguir trabajando, luego nos presentará ese borrador, nosotros iremos leyendo, analizando y tomando decisiones. Además de eso, también ella va a ayudar en el tema contable, esa persona que les ayudaría el tema contable para que no caigamos en faltas graves en Contraloría a los mismos vocales, que es lo que tienen que hacer y qué es lo que no tienen que hacer en los procesos.

ABG. ANA MERINO. – Tengo solamente una pregunta, señor Presidente, que con lo último que dijo la compañera Ana Sosa, me surgió la duda. ¿Existe algún rubro por revisión?

MSC. PATRICIO PAREDES. – No, por revisión no, se habla en término general, actualización de los reglamentos que tiene la institución.

ABG. ANA MERINO. – Entonces, cuando la compañera habló de un rubro por hoja, habló de la elaboración, más no de la revisión.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

MSC. PATRICIO PAREDES. – Vamos a suponer que aquí hay un tanto que hay que hacer, viene otra hoja y entonces ella cobra por lo que hay que actualizar.

ABG. ANA MERINO. – Entonces es por la modificación, no hay ningún rubro por la revisión. Eso es lo que quisiera saber, porque hay profesionales que cobran por revisión.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Para la actualización compañera. Compañeros, está a consideración compañeros, para que se realice la contratación de un profesional para la actualización de los reglamentos del GAD Parroquial.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor Presidente, yo propongo y elevo a moción, que se contrate un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Fariás. ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para que se contrate un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, Previo a votar en el punto número cuatro, quiero que quede constancia en acta, que previo a la contratación se nos llamará a una mesa de trabajo para conocer de cerca cuál es en sí el trabajo a realizar por parte del profesional que realice el trabajo. Mi voto **a favor**, Señora Rosa Cuases, Sostengo que es importante hacer la actualización, debe haber algunos cambios, las leyes también se han modificado en algunos temas; mi voto es **a favor** para que se haga la



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

contratación de un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso, y por supuesto, que se nos invite a la socialización del trabajo que va a realizar por parte del profesional, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farías, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con todo lo expuesto en este punto, y para que tengamos mayor solvencia en poder trabajar con unos reglamentos bien tipificados y claros, y por lo expuesto por los compañeros, mi voto **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado que se contrate un profesional que actualice todos los reglamentos del GAD Parroquial de Valle Hermoso.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, dentro de las actividades que tenemos acá y que venimos desarrollando en el GAD Parroquial, hay muchas cosas, especialmente este mes, que es un mes de vacaciones, se está dando oportunidad tanto a los niños, jóvenes y adultos, se está dando oportunidad a las madres de familia, a los padres a participar de talleres que en coordinación con el GAD Parroquial, se está realizando aquí, por ejemplo, en coordinación con Puntos Digitales Gratuitos, hemos logrado conseguir a través de una empresa un curso intensivo todos los martes de arreglo de globos para mujeres y hombres, tenemos mucho éxito, porque tenemos más de 60 personas en este curso. Tenemos también la capacitación que realizamos el día miércoles, con el grupo de voluntarias que trabajan con el grupo de Adulto mayor en cuanto a primeros auxilios estuvo presente aquí la empresa con su club ayudándonos, esa actividad la realizamos en coordinación con la Tenencia Política. También estamos y empezamos así mismo, un curso intensivo de arreglo de uñas para mujeres, en principio uno, y luego viene otro que vamos a empezar creo que a partir de abril para reforzar el trabajo que ya lo realizaron con una empresa, viene otra empresa, a completar el trabajo que dejan ellas y vienen a trabajar con nosotros acá en el tema de uñas, arreglo de uñas, todas esas cositas ya. Hemos empezado también ya desde hace 15 días, el curso de vacaciones de fútbol con los niños, es un curso que viene directamente un entrenador de Santo Domingo, el GAD Parroquial no está pagando nada, nosotros lo

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2775220 / 2775300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que hacemos acá es haciendo la gestión; en principio estaba cobrando un dólar por entrenamiento, pero luego llegaron a un acuerdo con los padres de familia que en vez de cobrar un dólar por un entrenamiento, se fije una cuota fija y están cobrando \$10 dólares, por cuatro veces a la semana de entrenamiento; aquí los implementos que nosotros hemos dado acá son implementos que se ha hecho gestión por afuera, entre ellos, los platillos, últimamente me llegaron de una donación que pedí 18 balones de fútbol para continuar, porque no es que queda aquí el curso vacacional, a partir de mayo ya empezamos con la Escuela de formación buscando talentos aquí, vamos a buscar padrinos para que nos ayuden, pero hasta terminar el año va a seguir cobrando \$10 dólares, y el próximo año que ya estamos por terminar el proyecto se hará cargo del GAD Parroquial, para la contratación de un entrenador, se le entregará lo que es camisetas, uniformes a los chicos y trabajaremos con los implementos deportivos que hemos conseguido porque tenemos bastantes niños y niñas entrenando; nos ayudan con balones, con conos, con regletas, con todo lo que tiene que ver, entonces ahí ya no sería un gasto, empezariamos ahí con esa actividad. Ya les digo que estamos buscando padrinos el próximo mes, creo que el 18 viajo a Quito, he conversado con el Señor Antonio Valencia, seleccionado del Ecuador y que estuvo por Manchester y estuvo por España y ahora tiene su propia escuela de fútbol en Cumbayá, para buscar firmar un convenio de ayuda entre las dos instituciones GAD Parroquial y la institución de él, para que él nos ayude a solventar, sea pagando otro entrenador porque nos va a hacer falta, el momento que pasemos de 80 niños y hace falta otro entrenador, pagar otro entrenador. Él y las buenas promesas que hay aquí en el fútbol tengan la oportunidad de ir allá a entrenar en la escuela de él, porque además ya tiene un equipo de segunda categoría para que sigan trabajando ahí. Si no vamos a hacer, solamente hacemos aquí entre nosotros, jugamos y ya está y se quedan los niños cumplen 16, 18 años y van a seguir trabajando, van a seguir tomando las buenas promesas, van a irse a diferentes clubes que van a venir ya. Asistí también a Rendición de cuentas de CONAGOPARE que se ha hecho, es muy buena, efectiva lo que ha hecho; hemos conseguido muchas cosas importantes, estamos peleando para que se derogue el recorte presupuestario que están haciendo ahí, una vez nosotros mantenemos lo que es el trabajo que ellos hacen. Mantuvimos una reunión con el señor Gobernador donde expusimos la problemática de

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

todas las Parroquias, una vialidad que todas las Parroquias estamos hecho pedazos, pedimos que a través de él al Gobierno Central, que se les cancele lo que a las Prefecturas o a la Prefectura de aquí de Santo Domingo de los GADS les adeuda, porque la Prefectura, son 6 millones y cada vez que nosotros vamos a pedir algo siempre dice la maquinaria está obsoleta, no tenemos gasolina, no tenemos combustible o llantas. porque el Gobierno no nos paga, el Gobierno nos debe, entonces para que se solucione este problema, pedimos al Gobernador que hable con el Gobierno Central y cancele; pedimos también que derogue esos recortes, a nosotros las Juntas Parroquiales, porque en realidad nosotros somos los que estamos de cara a la gente, nosotros somos los que recibimos el primer flechazo y nosotros estamos cuidando la espalda, tanto en este caso de Gobierno Provincial, porque el Municipal está trabajando. Él me dijo que en mayo es posible que ya no haya recortes para las Juntas Parroquiales, es más, va a pedir la reposición de los recursos a las Juntas Parroquiales primerito, por esta situación. Entonces, con el primer ingreso de dinero del IVA que empieza en abril, en mayo a nosotros ya no nos cortarían y harían la devolución de los recortes, eso es lo que se habló ahí. Se habló también del tema del puente, porque no es que se ha quedado ahí, yo estaba presentando documentos por todo lado para buscar la ayuda, al Gobierno Central, al Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ver si tenemos una respuesta, entonces en los próximos días nosotros vamos a mantener una reunión con el director del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobernador para acelerar el tema del mantenimiento del puente; ya está limpio, ya el otro día vinieron aquí unos técnicos del Municipio, a ojo de buen cubero dijo aquí lo que hay que hacer, es un mantenimiento fuerte, no es que esté el puente que se cae, hay que hacer mantenimiento fuerte, cambiar las espigas que tienen ahí, que ya se están oxidando, están derritiéndose como cuando hubo un fuerte sol, se ha acumulado de un lado el peso se están derritiendo, eso entonces ,hacer ese mantenimiento ahí, vamos a pedir un informe porque no lo hay todavía, decían que hay un informe, preguntamos, no hay un informe, simplemente cada vez que uno hace el reclamo, lo que venían a observar y mirar y se olvidaban, miraban, se olvidan. Entonces pedimos ahora un informe, y no lo vamos a pedir solamente un informe del Municipio, también estamos pidiendo un informe de Transporte y Obras Públicas para hacer la comparación de eso. El día de ayer estuvieron aquí

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Técnicos del Municipio, de parte del señor Alcalde que mandó a verificar porque no le dan información a él, cómo está el avance de la obra, y vinieron a verificar. Ayer estuvimos haciendo recorrido en toda la calle Amazonas, está prácticamente culminado ya el alcantarillado sanitario de esa calle está culminado ya lo que es el muro, ayer fueron verificar la parte de la planta de tratamiento está, yo le puse, calculé así un 65%, pero no, ahí estará un 48%, pero debido a las últimas lluvias, porque el día anterior que llovió, fuimos ayer que tenían colocado ya ellos el encofrado, porque es un área muy amplia donde a la primera fase y con las lluvias se ha desmoronado todito y estar así ha puesto esta parte, entonces ayer estuvieron nuevamente sacando todo ese material, inclusive el hierro que estaba parado, estaba todo así atravesado; entonces eso implica que no se pueda continuar efectivamente con ese trabajo. Luego me fui a Santo Domingo, tenía una reunión con el director de proyectos porque estoy pidiendo también una información de todos los proyectos que están desde la anterior administración y desde la época del Lic. Johnny Espinoza; uno que supuestamente teníamos ya con estudios de ciertas determinadas calles para realizar. Entonces me fui a reunirme con él y me llevé una información así nomás, pero luego me van a pasar por escrito; en cuanto a la calle Cotopaxi, ya está esa para ejecutarse, esa calle tiene todos los documentos. Hay tres calles que al principio de nuestra administración vino un técnico, el Ingeniero que no recuerdo el nombre, pero que ya no está; hay tres calles que van a asfaltar, una calle es la que queda atrás del mercado, la otra que quede donde Nena y la otra que queda abajo, por donde vive Doña América, sí, eso ya está, simplemente están esperando recaudar un poco más de recursos para poder realizar. Les cuento también a ustedes, alguna vez en alguna reunión que nosotros estábamos elaborando un proyecto con recursos del GAD Parroquial, así como hicimos la anterior administración, la Calle Guayaquil, seguir con esas obras acá, pero con crédito del Banco del Estado, porque el Banco del Estado nos da nosotros un crédito, pero tenemos el cupo de \$218.000 dólares, sí. Entonces yo pedí que me ayuden unos técnicos a realizar los estudios de la Calle para terminar desde la Calle Guayaquil terminando, desde donde está la Iglesia hasta arriba, más la calle Tungurahua hasta la Amazonas, esas dos calles están listas, haciendo con ajustes y todo sale \$197.700 dólares, esas dos calles. Entonces ahora solamente estamos esperando entre todos los

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

presidentes de las Juntas Parroquiales, ver cuántas Parroquias van a ser obras de ese tipo, con dineros del GAD Parroquial, para mantener una reunión con el director zonal y pedir la documentación necesaria para poder nosotros empezar ya, porque eso demora. Yo me acuerdo que para hacer la calle abajo demoramos casi un año, porque en el trámite que se tarda, aparte de eso, claro, tenemos que pedir las competencias al Municipio, tenemos que pedir un fiscalizador de parte de allá, tenemos que hacer una serie de documentación para presentar acá, pero vamos avanzando en ello. Compañeros, se postergó la rendición de cuentas nuestra, ya no es en abril, ahora es el 1 de mayo, nosotros vamos a trabajar todos porque cae miércoles, entonces el feriado lo van a pasar al día viernes, así que, compañeros, yo no con el ánimo de ofender, yo quiero que ustedes hagan su trabajo de lo que han hecho ustedes, de lo que es la coordinación que se hace con ustedes dentro de aquí de la Parroquia, eso tendrán que exponer ustedes, el trabajo que se ha coordinado netamente con el GAD Parroquial, tienen diez minutos para la proyección, inicia a las 15h00 pm.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero, usted habló de que no había información sobre el tema del puente, recordará que, en la administración anterior, la Secretaría de Gestión de Riesgo sí la hizo, hoy sí existe ese documento, inclusive nos dieron a nosotros una copia; yo estoy traspapelado con el cambio que hice, pero si hay un documento

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hágame llegar el documento para yo presentar al Municipio.

SRA. ROSA CUASES. – En la Secretaría, porque yo estoy traspapelada con los cambios, he estado buscando, pero hoy es el levantamiento de información, usted recordará que decían que había que hacer unos arreglos en el estribo izquierdo y había una pequeña desviación en ese entonces que fue hace casi cuatro años compañero. Si hay un documento y que aquí mismo llegó y está escrito inclusive por la zonal, porque se fue para allá, vinieron técnicos a hacer el levantamiento de información, si hay ese documento debe estar en secretaría, por favor que lo busquen.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Sabe en qué fecha fue?

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



SRA. ROSA CUASES. – Más o menos yo creo que fue el tercer año yo creo que estamos más o menos por el 2022, yo sé que existe ese documento, porque el presidente de ese entonces nos dio una copia a cada uno de los vocales, compañeros, si hay ese documento ya había pasado la pandemia.

ABG. ANA MERINO. – También existe otro documento de otro levantamiento de información por parte del Municipio, ese ya fue en esta administración que hizo un recorrido con unos técnicos del Municipio y se verificaron las bases también. Entonces eso es exacto, esos documentos constan dentro del Municipio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Yo hice hace dos meses un requerimiento de eso, me supieron manifestar que no hay ningún informe de eso.

ABG. ANA MERINO. – Yo tengo el número de teléfono de la técnica y ya le llamé y me manifestó que el trámite lo tiene otra persona. Yo creo que con ella podría averiguar quién tiene el trámite.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Al haber cambios dentro del Municipio, porque los técnicos que estaban anteriormente ya no están, como que no tienen interés en el proceso.

SRA. ROSA CUASES. – Aquí todos los documentos se los recibe y se los archiva, entonces sí sería bueno que se dé a conocer y se los busque, porque ese es el documento que yo le decía, sería que compare. Si existe ese documento es importantísimo porque cuando usted hable en las sesiones del COPAE vamos a tener nosotros de cierta manera un sustento, un respaldo. Entonces yo pensaba que ese día usted a la reunión fue con esos documentos, yo le decía que eso era lo que pedían, cuál es el estado del puente, entonces ese documento existe compañero, no sé si usted se acuerda, pero si hay ese documento.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera, vamos a revisar. Anita también, por favor, habla así por teléfono con el director de Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. ¿Alguien más compañeros?

ABG. ANA MERINO. – Solamente informar, Presidente, que el Barrio Virgen del Cisne ya se encuentra más tranquilo. Hemos realizado un trabajo en conjunto con la Junta de Agua y la comunidad; se realizó la adquisición de



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

los tubos de la calle Pastaza y Amazonas, la tubería de 540 milímetros, netamente tubería de aguas lluvias; ya está toda esa parte ya corregida, ya la comunidad se encuentra más tranquila y vamos a realizar actividades en conjunto con el barrio para poder recaudar el dinero que hemos gastado. Hasta ahí, señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, yo me alegro mucho que hayan tomado en serio la Junta de Agua, porque ellos están acostumbrados que el GAD Parroquial solucione los problemas de ellos, dice no, pues cuando estaban otros a nosotros nos ayudaban, efectivamente nos ayudamos, pero si nosotros seguimos con esa dinámica de ellos, ellos nunca van a tomar responsabilidad del trabajo que tienen que hacer, está bien que nosotros les ayudamos en la gestión, por ejemplo el Municipio para una máquina, pero no vamos a invertir cerca de \$400 y pico de dólares en tubería que tranquilamente lo pueden hacer ellos. A eso me refería yo ese día, si seguimos, así como ellos piensan, ellos nunca van a tomar una respuesta positiva ante la comunidad, van a estar siempre a la espera de nosotros, si ahora peor, que ya dicen que son jurídicos, entonces que empiecen a trabajar en ello.

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente, justamente a aquello quería hacer referencia, ahora la Junta de Agua, es jurídica y no solamente eso, es responsabilidad legal, civil y penal. En ese sentido la situación es que ellos son responsables de todo lo que es agua, absolutamente todo lo que es agua, agua de consumo, aguas, lluvias, aguas residuales. Vamos a tener una complicación a futuro si ellos no toman en serio el trabajo que tienen, porque nosotros hemos de alguna manera gestionado la nueva planta de tratamiento de aguas residuales; y recordemos que para que surja, se realice un buen trabajo, esa planta va a necesitar un mantenimiento continuo, porque lastimosamente la mayoría de las casas de Valle Hermoso o de la Cabecera Parroquial tienen conectada las aguas servidas y aguas lluvias en la misma tubería, entonces va a colapsar y se necesita un mantenimiento. Según lo que estuve escuchándole al técnico se debe realizar cada seis meses para que funcione de buena manera, porque si no todo el trabajo que se hizo va a quedar en vano. Y ese mantenimiento es un rubro y cada vez y cuando la comunidad le va a echar la culpa al GAD Parroquial cuando por desconocimiento de que la competencia recae

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

totalmente sobre la Junta de Agua y mucho más ahora que son jurídicos. En ese sentido, sí estoy totalmente de acuerdo con lo que manifiesta el Presidente, que es tiempo que la Junta de Agua tome en serio su papel y deje de pensar que el GAD Parroquial puede solucionar todos los problemas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, para completar lo que acaba de decir la compañera. Efectivamente, cuando se inaugure esta planta nosotros vamos a entregar, nosotros vamos a entregar por documentos, como ya son jurídicos, ahora ustedes son los que van a administrar eso, ellos verán de dónde sacan los recursos para poder hacer el mantenimiento cada seis meses; y no es un mantenimiento que cuesta \$500 dólares, está sobre los \$700 dólares hacia arriba ese trabajo. Me estaba olvidando también, hay un rubro de 6 millones de dólares para toda la Provincia, para solucionar el tema de agua potable en la comunidad: tuve una reunión la semana antepasada con los presidentes que tienen problemas de agua potable y pedí al señor Alcalde que se tome en cuenta Valle Hermoso, y efectivamente está tomado en cuenta Valle Hermoso para repotenciar la planta de tratamiento de agua potable de aquí de Valle Hermoso. Estuvo aquí el director de proyectos la semana pasada y con él y otros técnicos más, estuvo aquí también el señor presidente de la Junta de Agua, fuimos a verificar allá en qué estado está, fueron con una mala impresión y un jalada de orejas para cada uno de los presidentes que pasaron por la Junta de Agua, que se han despreocupado, totalmente abandonado el sistema, dice de aquella época, pues formidable. Entonces van a repotenciar todos los tanques que están arriba, van a repotenciar también la captación y revisar toda la tubería desde la captación hacia los tanques y hasta acá abajo para ver cómo está y empezar a trabajar en ello; eso es compañeros también que sepan de que como GAD Parroquial estamos también implicados en eso, ojalá Dios quiera el técnico, así dijo, aquí hay una inversión de unos \$700.000 dólares para realizar ese trabajo y como hay 6 millones que están destinados y es dinero no reembolsable.

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente, lo que le voy a preguntar, lo hago más que como autoridad, como moradora y como usuaria. ¿No es más conveniente apostarles a los pozos profundos? por qué nosotros en Cabecera Parroquial tenemos un agua totalmente expuesta, y los que vivimos en Cabecera, por ejemplo, en mi caso, que vivo en la zona más

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

alejada, yo no recibo agua, señor Presidente, y la poca agua que recibo es un agua enlodada totalmente, y le comento que esto ha acarreado muchas enfermedades; le digo que como un proyecto a futuro, no es mejor apostarle a los pozos profundos que es un agua que no está expuesta a contaminantes, a que quizás alguna persona desquiciada coloque algún tipo de veneno o alguna sustancia, todo puede suceder, siempre como moradora he pensado que al existir un agua expuesta, cualquier situación podría ocurrir, cualquier tipo de contaminación podría ocurrir, quizás si existen esos rubros por parte del Gobierno Nacional, no es mejor como proyecto a futuro o empezar a apostar a los pozos profundos tal y como está en la Parroquia San Jacinto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, yo voy a hacer esa observación al Director de proyectos, para que él lleve la inquietud al resto, inclusive al señor Alcalde, sobre esa particularidad de ustedes. Otra cosa que me estaba olvidando también, compañeros, que no solamente estamos preocupados por el tema de infraestructura que es nuestra competencia, sino también por ayudar al resto de instituciones Gubernamentales que no tienen apoyo de las mismas. Hemos venido trabajando desde hace rato en un proyecto y ojalá se dé. Primero tenemos ya un sitio donde posiblemente se vaya a construir un hospital tipo B, que es lo más importante; 5000 y pico de metros, está disponible para la donación por parte de la señora Margot Quiñonez, lo va a hacer, para que ahí se construya el Hospital tipo B. En días anteriores habíamos invitado a una reunión, pero era solamente el doctor Boris Tapia, mi persona, Doña Margot Quiñonez y el Asambleísta Geovanny Benítez para tratar de este tema, pero bueno, ahí llegó gente, se unieron ahí también y que mejor para ello; entonces mantuvimos una reunión para dar a conocer la intención o la buena intención que tiene Doña Margot Quiñonez, en donar ese espacio para que ahí se construyan el hospital tipo B, porque ella también está consciente que el que tenemos ya está obsoleto, carece de ciertos instrumentos para realizar su trabajo. El espacio no da, está dentro de la Cabecera Parroquial, o sea que el Gobierno aquí no va a invertir, no va a invertir o no va a repotenciar en ellos, sino está buscando hacia afuera y está consciente de eso; por esa razón ella ha tenido ese gesto noble de ayudarnos. Entonces, como el Ingeniero Geovanni Benítez es el encargado ahora de la salud aquí en la Provincia, hemos llamado a él para notificar

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

esto y que vaya ya tomando en serio, podríamos llamarlo así, la necesidad que tiene aquí la Parroquia; nos hemos reunido, hemos ido allá, nos acompañó el compañero Edgar Vargas, la compañera Anita Merino y unos pocos moradores a ese lugar, y hemos elaborado una hoja de ruta para ese tipo de trabajo, que vamos a comenzar a realizar con ello para que no se quede un simple gesto ahí y no se concrete. Entonces, compañeros, eso les informo a ustedes, no les puedo dar más detalles porque todavía no hemos empezado en la hoja de ruta, pero para que sepan lo que se está realizando como GAD Parroquial en ese sentido. Compañero Luis Farias para que realice la entrega de la información solicitada verbalmente, de la base de datos de las directivas y organización del área rural de nuestra Parroquia, solicito concrete la información y la haga llegar a secretaría con la finalidad de contar con esa información importe que nos sirve como fuente de información.

SR. LUIS FARIAS. – Compañero presidente, de hecho, hay nuevas directivas que se están y nuevos ramales que se están instituyendo y organizando. Hay directivos en ramales que están abandonados, el presidente brilla por la ausencia, entonces los moradores se reúnen nuevamente y eligen una nueva directiva, incluso en Fuerzas Unidas debe saber que este sábado se van a reunir para formar nuevamente otra directiva; a veces el presidente no es el que moviliza a la gente, entonces, lo que pasa en la 9 de Octubre, por ejemplo, la señora Karina es la que se moviliza y siempre consigue material, entonces es ella el contacto que queremos acá para el tema vial y situaciones así para que se contacte con la mayor precisión. Algunos datos ya los tengo, pero me falta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Trata de recorrer todos los Ramales preguntando quién es el dirigente, si dice aquí no hay dirigente, enseguida vamos a formar la directiva para poder trabajar coordinadamente.

SR. LUIS FARIAS. – Si estoy recorriendo, una vez culmine entregaré la información. Hay un tema presidente, lo topo un poco para que estemos al tanto. Compañeros, la mayoría de moradores solicitaron que se cierre la puerta y tienen su llave cada socio, pero hay uno de los socios que es los señores Perrazo, que no están de acuerdo en que se mantenga cerrada la puerta, y frente a eso viene un conflicto ahí.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ABG. ANA MERINO. – El 100% de los moradores debe estar de acuerdo, uno que no esté dispuesto, no se cierra, porque están apegados a la ley, no puede irse contra la Ley de Caminos, porque no puede haber ninguna otra disposición si no están de acuerdo.

SR. LUIS FARIAS. – Lo explicamos ese día que estuvimos en la reunión, pero ellos eran es la problemática que se va a ver.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañero, nosotros ya fuimos a la reunión, nosotros explicamos bajo nuestro punto de vista legal como autoridades y acogiéndonos a la Ley de Caminos. Entonces, si ellos quieren hacer otra situación, otra cosa, ya nosotros nos lavamos las manos, ahí está Tenencia Política, arreglen ahí y si ahí no pueden arreglarse ya vayan arriba o a una mediación, lo que sea compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Es que ya el portón ya lo colocaron, ya está cerrado.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, por favor, los compañeros que no están al día con los informes hagan llegar compañeros, porque eso también le puede repercutir a una sanción, porque es una delegación.

SR. LUIS FARIAS. – Una situación ahí, bueno, actualmente llevo una semana con mi computador dañado, entonces me he acercado el día miércoles y la semana anterior también, en la computadora que tengo arriba en la oficina no hay internet y eso hace más de un mes atrás lo venía reportando acá la compañera Anita Sosa, pero no me han solucionado, entonces cuando yo lego y prendo la computadora y quiero internet, no hay, o sea, ¿qué puedo hacer? no puedo hacer nada. Yo ya les mencioné el problema, es que mientras estaba libre les dejé mi llave, que me revisen porque necesito firmar unos documentos y los informes que nos toca ingresar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Por favor para que la compañera Anita Sosa solucione el inconveniente y los señores vocales realicen los informes pendientes. Compañeros, si no hay nada más que tratar, damos por terminada esta sesión siendo las 9:31 am, gracias compañeros, espero que pasen un feliz fin de semana.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec


(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

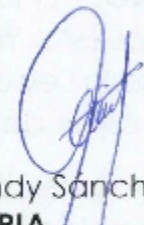


**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**




Ing. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**




Ing. Wendy Sánchez Campos
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez,
Secretaria del GAD Parroquial.



**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONVOCATORIA N.º 6 GADPRVH-S-SO-JPP-03-2024.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 6** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 28 DE MARZO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 DEL 19 DE MARZO DEL 2024.**
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ACTUALICE TODOS LOS REGLAMENTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO.**
5. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

Valle Hermoso, 26 de marzo de 2024.

Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec